

Imprimir

La Mesa de Negociaciones entre las Delegaciones del gobierno Nacional y el ELN sigue viviendo tensiones y sobresaltos que retrasan el proceso de concreción y cristalización de acuerdos sostenibles y puede determinar el rumbo general de la negociación con esta organización durante el presente Gobierno. La tensión tiene que ver con el congelamiento de los diálogos a raíz de la participación del Frente Comuneros del Sur de dicha organización armada en los diálogos regionales en el departamento de Nariño.

El VII Ciclo de Negociaciones de Paz estaba previsto para los días 8 al 22 de abril de 2024, en la ciudad de Caracas. Sin embargo, el ELN decidió congelar nuevamente el proceso de negociación, como expresión de su rechazo a lo que denomina la existencia de “dos mesas paralelas” de la misma organización: una, la Mesa Nacional y otra, la que supuestamente conforma el Gobierno con el Frente Comuneros del Sur del ELN, en el departamento de Nariño.

En lugar del VII Ciclo de Negociación, por solicitud del ELN, las Delegaciones del Gobierno y del ELN confluyeron en Caracas durante los días 12 a 22 de abril. Luego de intensas reuniones separadas, con los voceros de los países garantes y acompañantes, del proceso de paz, de Naciones Unidas y de la Iglesia Católica, tuvieron una jornada conjunta en la que acordaron realizar el VII Ciclo de Negociaciones en Caracas, durante los días 20 a 25 de mayo próximos. El tema central será el relacionado con el Informe Ejecutivo del Modelo de Participación, el Plan Nacional de Participación y la firma del Acuerdo sobre el Primer Punto de la Agenda de Diálogos relacionada con este componente.

En cuanto a las tensiones en la Mesa Nacional de Negociación de Paz, como se registra en declaraciones de Pablo Beltrán, Jefe de la Delegación Negociadora del ELN [1] y de Gabriel Mejía, alias “HH”, Comandante del Frente Comuneros del Sur [2], estos diálogos en la región comenzaron en agosto de 2023, con la participación de Danilo Rueda, miembros de países garantes y de Naciones Unidas, sin la participación de delegados de la comisión negociadora por parte del ELN, porque se abstuvieron de asistir. No obstante, HH afirma que, en septiembre de 2023, dichos delegados se hicieron presentes en la región y departieron con los comandantes del Frente, sin que él hubiera participado, por estar en otras actividades.

Después, con el relevo del gobierno departamental, el proceso de diálogo regional por la paz se dinamizó y el Frente Comuneros del Sur se involucró, inicialmente, con la promesa de iniciar un proceso de desminado humanitario. El comandante HH manifiesta que el Frente Comuneros del Sur no tenía campos minados desde 2011 y que retomó esta práctica en 2022, ante enfrentamientos por disputas territoriales con el EMC. Luego, dicho Frente logró concretar un acuerdo con la Segunda Marquetalia, que incluye el respeto a las respectivas zonas de operación. Por su parte, las comunidades reclaman que se remuevan los mencionados artefactos, dado el riesgo para la movilidad, el trabajo y la vida campesina.

Es de recordar que el Protocolo de Acciones Específicas para el Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional entre el Gobierno Nacional y el ELN reafirmado en el VI Ciclo de la Habana [3] incluye, entre otros aspectos, dos puntos que dan sustento a los reclamos de la Dirección Nacional del ELN. Estos son los puntos 7 y 8 que dicen taxativamente: “7. No desarrollar operaciones de desmovilización individuales y/o colectivas y de desarticulación de ninguna forma a estructuras del ELN. 8. No planear ni desarrollar, ni facilitar que se ejecute alguna operación que conlleve perfidia”. Como se puede observar, la Dirección del ELN busca blindar sus estructuras frente a la posibilidad de incidencia del Gobierno Nacional en diálogos territoriales con frentes de dicha organización, sin la participación de la dirección nacional.

No obstante, el artículo nueve puede dar sustento a la campaña de desminado humanitario, coordinada con el Frente Comuneros y organismos competentes del orden nacional. El Punto Nueve dice: “9. No impedir ni obstaculizar el desarrollo de los acuerdos humanitarios parciales”.

Otros elementos relacionados con las contradicciones internas entre la comandancia del Frente Comuneros del Sur y la Dirección del ELN, que han sido ventilados públicamente, se refieren a distintas versiones relacionadas con una operación de inteligencia militar para afectar a la dirección del ELN, desde el Frente Comuneros del Sur; también, hay alusiones a las actividades de narcotráfico en dicho Frente y sus presuntas conexiones con la inteligencia militar. También hay aclaraciones planteadas por el comandante HH acerca de su trayectoria y papel en otras etapas de su vida militante, al lado de la Dirección Nacional del ELN. Sin

embargo, ahondar en estos aspectos no logra despejar las contradicciones que las partes pueden tener y que están llamadas a resolver internamente, preferiblemente, desde perspectivas distintas a la acción armada. De esta dinámica diferente ya existen experiencias, tales como la conformación de la Corriente de Renovación Socialista – CRS, en los años noventa, su escisión del ELN y el despeje del camino para concretar un Acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional, sin retaliaciones por parte del ELN con respecto a quienes se reincorporaron a la vida política y social, desde espacios civiles.

Lo más claro, para el proceso, tiene que ver con el perfil más político (con menos énfasis en el componente militar) del Frente Comuneros del Sur y su manifiesta disposición de entrar en un proceso de negociación política encaminada al tránsito a la actividad política, con garantías socioeconómicas y jurídicas para sus integrantes.

A raíz de las declaraciones del comandante HH en las que manifiesta la disposición del Frente de hacer dejación de armas, la Dirección de la Delegación Negociadora por parte del Gobierno, teniendo en cuenta el Protocolo de Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional emitió una comunicación [4] en la que deja en manos del Presidente Petro la decisión relacionada con la continuidad del diálogo con el Frente Comuneros del Sur. La comunicación destaca como una obligación gubernamental la oportunidad de “restar fusiles” a la confrontación. A la par, valora como política y jurídicamente inviable el tener dos instancias de negociación de una misma organización o determinar si se siguen desarrollando los trabajos de la Mesa Nacional con el ELN y establecerla con el Frente Comuneros del Sur, o determinar que esta estructura regional ya no hace parte del ELN para seguir un proceso autónomo.

Sin embargo, un elemento determinante que puede contribuir a aclarar la calidad de relaciones entre la dirección nacional y el Frente Comuneros del Sur, además de los distintos Frentes del ELN, tiene que ver con la planteada realización del VI Congreso del ELN. Dicho evento magno fue convocado por el Comando Central – Dirección Nacional en el 12 de abril, para realizarse en el segundo semestre de 2024 [5]. Aunque el énfasis de la convocatoria al Congreso se concentra en la actualización de sus políticas y encuentro de caminos, sin

alusiones específicas a los aspectos organizativos o del proceso de paz, lo más lógico es que el proyecto político deba considerar estos aspectos relevantes de su capacidad de transformación política.

En el mismo sentido, está planteado al orden del día el reconocimiento de la consistencia y cohesión de las estructuras de esta organización insurgente y la calidad de la relación entre la dirección nacional, sus distintos Frentes y Estructuras organizativas, así como la relación entre mandos y combatientes. Al ELN se le ha conocido durante los últimos años como a una guerrilla con tendencias federalistas, por lo que hoy puede ser una gran preocupación de la dirección el tratar de mantener la cohesión interna, en el contexto de un proceso de negociación que ha logrado avanzar mucho más comparativamente, que con gobiernos anteriores y donde el Gobierno del Cambio gana en respaldo de las comunidades en los territorios y ¿Por qué no? En la base guerrillera.

En este sentido, la dirección del ELN y sus integrantes deberían ser los primeros responsables de su propia cohesión interna y de la calidad de sus relaciones organizativas. Máxime, cuando está cuestionada la unidad ente la dirección nacional y el Frente Comuneros del Sur o, también, las decisiones que se toman o se pueden tomar en situaciones ya conocidas, en otros frentes. Tal situación se ha visto en declaraciones de integrantes que han abandonado la lucha armada y han expresado que los mensajes relacionados con los procesos de negociaciones de paz les son prácticamente desconocidos y no se abordan en la actividad educativa de dicha organización.

Esto no niega que en Colombia han existido tácticas operacionales contrainsurgentes donde se combinan la negociación política con la presión político-militar, para erosionar las organizaciones guerrilleras y derrotarlas en la mesa de negociación y en la acción militar.

Sin embargo, esto tampoco puede llevar a concluir que toda escisión organizativa sea el resultado de una maniobra gubernamental o pretender atar las manos del gobierno frente a tales escenarios de fragmentación organizativa. Es conocido por la experiencia internacional y nacional, que todo proceso de paz conlleva la configuración de disidencias y grupos

residuales que no se acogen a los Acuerdos en los primeros años. El reto está en la capacidad de trascender la mirada endogámica como organización y confluir en escenarios de articulación a procesos de transformación social, máxime cuando hay confluencia de objetivos de cambio social; confluencia que se rompe a la hora de abordar los intereses políticos y organizativos.

Para el Gobierno y su política de paz territorial, es clara la importancia que le confiere a la participación de los frentes guerrilleros en los diálogos territoriales. Precisamente, para que se involucren en los procesos de transformación socioeconómica, cultural y ambiental y, por supuesto, en los alivios humanitarios, en el respeto por los derechos humanos y por el derecho internacional humanitario.

No obstante, la Dirección del ELN parece no conferirle a este asunto la misma importancia. Su enfoque de participación social en los territorios y sectores sociales tiende a convertirse en una tribuna sociopolítica que le facilita conexidad social y le puede servir de mecanismo de incidencia en política pública, andar de copiloto, sin haber concretado compromisos propios, de tránsito a la vida civil. Esto está planteado así desde los Acuerdos de Diálogo para la Paz suscritos en 2016 entre el Equipo Negociador del Gobierno Santos y el Equipo del ELN.

Así lo deja ver Pablo Beltrán en la entrevista citada, donde equipara el tránsito del ELN hacia la Paz con la transición energética; es decir, sus tiempos son muy distintos a los tiempos gubernamentales. Sin embargo, un proceso constituyente puede condicionarlo y convertirse en un acelerador del proceso, por la vía del Acuerdo Nacional que necesita concreción para suprimir las armas, de la acción política y social.

Fuentes:

[1] María Fernanda Barreto. Entrevista a Pablo Beltrán. Crisis en la Mesa de Diálogos entre el gobierno colombiano y el ELN. Nuestra América en Palabras. Entrevistas para comprender la guerra y construir la paz. Abril 17 de 2024.

<https://x.com/maficandanga/status/1783308871324352743>.

<https://www.youtube.com/watch?v=xCzSuSEpoEA>

[2] Rodríguez Álvarez Santiago. “SOMOS AUTÓNOMOS EN PLANTEAR UNA PAZ EN EL TERRITORIO”: FRENTE REBELDE DEL ELN EN NARIÑO. La Silla Vacía. Abril 27 de 2024.

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/somos-autonomos-en-plantear-una-paz-en-el-territorio-frente-rebelde-del-eln-en-narino/>

[3] Secretaría Técnica - Comité Nacional de la Participación (CNP). Acuerdo de Participación. Mesa de Diálogos de Paz. Acuerdos del sexto Ciclo. Gobierno de Colombia y Ejército de Liberación Nacional. 14 de febrero de 2024. PROTOCOLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CESE AL FUEGO BILATERAL, TEMPORAL Y NACIONAL ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL - ELN. La Habana - Cuba. 5 de febrero de 2024

https://ddhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2024/02/AcuerdoParticipacion_web.pdf

[4] Grabe Vera, Cepeda Iván y otros. Delegación de Paz del Gobierno de Colombia @DelegacionGob. #Comunicado. Abril 27 de 2024.

<https://x.com/DelegacionGob/status/1784227015643504896>

[5] Equipo digital ELN. CONVOCATORIA AL VI CONGRESO DEL ELN. ELN Voces. Abril 12 de 2024.

<https://eln-voces.net/?p=10794>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador del Programa Territorio, Paz y Desarrollo Corporación Nuevo Arco Iris

Foto tomada de: France 24